

Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2026

223

Señor:

JHON DIEGO GUTIERREZ VERGARA

Carrera 14 A Calle 119

Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Publica, Expediente 2026513870104468E Caso ARCO No. 27802489.

En atención a lo dispuesto mediante auto de fecha siete (07) de julio de 2026; la [Inspección Distrital de Policía](#) Atención Prioritaria AP-6, fijó como fecha para la realización de la Audiencia Publica el día **veinticinco (25) de agosto de 2026** a las **ocho (08:00) a.m.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. Por lo que será escuchado en argumentos y le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer con relacion por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo **111** numeral **01** de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** el día y a la hora anteriormente señalada por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo cual deberá aportar un correo electronico al correo hector.vega@gobiernobogota.gov.co y/o andrea.ramirezr@gobiernobogota.gov.co ya que se le enviará el enlace o link para que pueda ingresar a la Audiencia Publica de forma virtual.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, ese mismo día y 10 minutos antes de la hora programada, usted deberá hacerse presente en la **Calle 11 No. 8-17** – Secretaría Distrital de Gobierno - Edificio Liévano de la ciudad de Bogotá.

Atentamente;

Firma mecánica autorizada según
Resolución 0112 del 07-05-2025
de la Secretaría Distrital de
Gobierno



HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector Inspección Urbana
de Atención Prioritaria AP6

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Héctor Alonso Vega Guerrero – Inspector AP-6